

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD006953

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado Nro. 95 del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ  
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240515	FAL	11049 02/09/2024	SERVICIOS GRAFICOS J & C LTDA.	2152207002004	1.254.260	1.254.260
TOTAL					1.254.260	1.254.260

La cantidad de :  
**UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

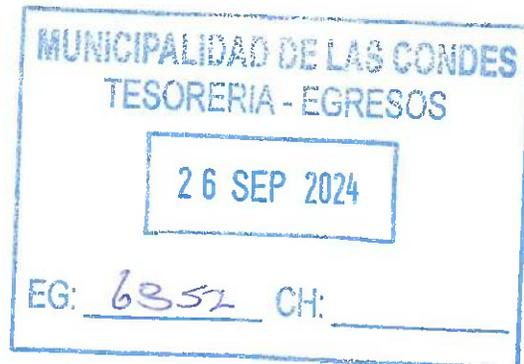


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320722007 \$ 1.254.260



*[Handwritten signature]*